

Fundamentos de la Ley 15356

Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo el presente proyecto de ley, que tiene como objeto declarar Personalidad Destacada del Deporte de la provincia de Buenos Aires a Yamil Alberto Peralta Jara, fundamentándose tal reconocimiento en su dedicación y destacada trayectoria en el boxeo.

Yamil nació el 16 de julio de 1991 en el partido de San Miguel. Desde muy chico se interesó por el boxeo; miraba muchas peleas y le decía a sus padres que él algún día iba a tener un cinturón como los que mostraban los boxeadores en la televisión. Inició su camino en el boxeo a los catorce (14) años, construyendo a partir de ese momento una carrera deportiva muy prominente. Entre sus logros deportivos se cuenta: Medalla de plata en los Juegos Sudamericanos de Medellín en 2010, Medalla de plata en el Prepanamericano de Quito 2011, Medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011, Medalla de plata en el Preolímpico de Río de Janeiro 2012, 5 en Londres 2012, 3 en el Mundial de Boxeo aficionado Almaty 2013, Medalla de plata en Campeonato Continental de Santiago 2014, Medalla de oro en los Juegos Sudamericanos de Santiago 2014, Medalla de plata en el Campeonato Continental de Vargas 2015, 5 en el Mundial de Doha 2015, Medalla de Plata en el Preolímpico de Buenos Aires 2016.

Junto a un grupo de amigos y colegas del deporte construyó desde cero Santos Boxing Club, en la localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero; un espacio donde se entrena, enseña la disciplina y ayuda a quienes más lo necesitan. Al no poder pelear profesionalmente a causa de la pandemia por el COVID-19 y con la necesidad de proveerse de ingresos, comenzó a trabajar como supervisor en la empresa Transur, que realiza los servicios de poda y recolección de residuos en el Municipio del Pilar. En este contexto pandémico siempre tuvo una actitud proactiva; adaptándose a la situación adversa mediante la búsqueda de formas de entrenamiento alternativas, con rutinas caseras y la utilización de los objetos disponibles a su alcance.

Actualmente es Campeón Sudamericano, Latino y Argentino de la categoría crucero de la CMB y posee un registro de 10 victorias, 0 empates y 0 derrotas.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores y a las señoras legisladoras acompañen con su voto positivo el presente proyecto de ley.